

SRES. MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por el presente escrito se le convoca a la siguiente sesión de la Mesa de Contratación:

FECHA: 16.06.2023
HORA: 11:00 horas
LUGAR: Sala de Junta de Portavoces

ORDEN DEL DÍA:

- PUNTO PRIMERO. Apertura de la oferta presentada tras la ronda de negociación por la entidad AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U. en el procedimiento negociado para la **contratación de los servicios de soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas de información de tramitación electrónica de las áreas económico-financiera, contratación y gestión del patrimonio (expediente 2023/7)**. En su caso, propuesta de adjudicación.
- PUNTO SEGUNDO. Valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la **contratación mixta de concesión de servicios de cafetería-comedor en la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, del servicio de restauración en el comedor de la presidencia del Parlamento de Andalucía, así como del suministro de agua mineral para las sesiones de los órganos parlamentarios (expediente 2023/4)**. En su caso, propuesta de adjudicación.
- PUNTO TERCERO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria del contrato del **suministro, instalación y puesta en funcionamiento de quince unidades de acondicionador autónomo con bomba de calor condensado por agua para la sede del Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2023/6)**.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
Francisco Javier Ruiz Bursón

Código Seguro De Verificación	hUi_jwQ680Gpfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	14/06/2023 13:32:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

